

### **LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL UNA NECESIDAD EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA**

AUTORES: Kenia Yatcenia Medina López<sup>1</sup>

Adael Alvarez García<sup>2</sup>

Olanía Castro Zamora<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [keniaml@ult.edu.cu](mailto:keniaml@ult.edu.cu)

Fecha de recepción: 11 - 07 - 2018

Fecha de aceptación: 23 - 08 - 2018

#### RESUMEN

Este trabajo aborda la problemática de la educación ambiental como necesidad urgente de fomentar conocimientos acerca del medio ambiente y lograr así la responsabilidad hacia su cuidado y conservación por parte del proceso de formación inicial de los profesionales de Pedagogía Psicología. Se refieren los fundamentos que sustentan la responsabilidad ambiental y las acciones educativas dirigidas a tal fin.

**PALABRAS CLAVE:** Formación inicial; medio ambiente; educación ambiental; responsabilidad ambiental.

### **THE ENVIRONMENTAL RESPONSIBILITY A NECESSITY IN THE INITIAL FORMATION OF THE PROFESSIONALS OF PEDAGOGY PSYCHOLOGY**

#### ABSTRACT

This work approaches the problem of the environmental education as urgent necessity of to foment knowledge about the environment and to achieve this way the responsibility toward its care and conservation on the part of the process of the professionals' of Pedagogy Psychology initial formation. They refer the foundations that sustain the environmental responsibility and the educational actions directed to such an end.

**KEYWORDS:** Initial formation; environment; environmental education; environmental responsibility.

---

<sup>1</sup> Master en educación. Graduada en la especialidad de Geografía. Profesora Asistente en la Universidad de Las Tunas.

<sup>2</sup> Máster en Educación. Licenciado en Educación. Especialidad Mecanización de la producción agropecuaria. Profesor Auxiliar, Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: [adael@ult.edu.cu](mailto:adael@ult.edu.cu)

<sup>3</sup> Profesional en formación inicial de la carrera de Pedagogía Psicología. Universidad de Las Tunas.

## INTRODUCCIÓN

Los problemas que afectan el medio ambiente son cada vez más graves y causan preocupación en todos los países del mundo. Los patrones de consumo desmedidos, implican una filosofía de valores que nada tiene que ver con la optimización humanizada de las relaciones sociedad-naturaleza.

Según la UNESCO (1993) se afirma que el ambiente de la Tierra ha cambiado más aceleradamente en los últimos cuarenta años que en cualquier otro período comparable de la historia, siendo una de sus principales causas la interacción del hombre con la naturaleza. En este sentido, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, en 1972, se reconoció la necesidad de la educación ambiental, recomendando la adopción de disposiciones necesarias a fin de establecer un programa internacional de educación sobre el medio ambiente, que abarque todos los niveles de la enseñanza.

Después de la Cumbre de Estocolmo, se celebraron varios eventos internacionales sobre medio ambiente, tales como: Belgrado (1975), Tbilisi (1977), Moscú (1987), Río de Janeiro (1992) y Johannesburg (2002). En todos ellos se ha enfatizado en el papel de la educación frente a la problemática ambiental. Esto fue exaltado en la Cumbre Río más 20, efectuada en junio de 2012, donde se reactualizó la situación ambiental, se pasó balance a los acuerdos de 1992 y se trazaron nuevas metas.

En correspondencia con la creciente necesidad, percibida durante años por la comunidad internacional, a través del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA de UNESCO-PNUMA), se diseñó una estrategia para el desarrollo de esta educación en los currículos escolares, así como para la formación de docentes, que considera de forma integrada las dimensiones físicas, biológicas, sociales, culturales y económicas del medio ambiente.

La planificación de la enseñanza aprendizaje a escala provincial y municipal establece una vinculación aún limitada de la educación con los problemas ambientales inmediatos que los estudiantes enfrentan en su vida cotidiana. Si la Agenda 21, Capítulo 36.3, de 1992, proclama que la educación ambiental debe permitir a los estudiantes adquirir una conciencia ambiental y ética, valores y actitudes, habilidades y una conducta en consonancia con el desarrollo sustentable y que favorezca la participación en el proceso de adopción de decisiones (UNESCO, 1993), es evidente que esa enseñanza no debe ser solo instructiva sino también formativa.

Llevar la educación ambiental al contexto local es un factor importante y determinante para el sistema educativo del nivel seleccionado, donde el accionar del profesional de Pedagogía Psicología en su quehacer de orientar y asesorar en todos los procesos que se desarrollan en la escuela y la comunidad juega un papel esencial.

Sin embargo, no se alcanzan los niveles que se necesitan, a partir de las exigencias planteadas en el plan de estudio en función de proveer a los profesionales de Pedagogía Psicología en formación inicial una educación que propicie una actitud responsable hacia el cuidado y conservación del medio ambiente, así como una actuación que revele la formación de actitudes positivas.

Teniendo en cuenta los elementos antes planteados proponemos en este trabajo acciones dirigidas a fortalecer el valor de responsabilidad ambiental en los profesionales de Pedagogía Psicología en formación inicial.

### DESARROLLO

La educación en valores es otro elemento esencial de la educación ambiental, implica una enseñanza de juicios de valor, una responsabilidad para armonizar las actividades del hombre con el medio ambiente, el fomento de una ética ambiental al formar ciudadanos que entiendan la necesidad y que está capacitado para garantizar el desarrollo sostenible.

Resulta importante tener presente que la educación en valores deberá comprenderse sobre la base del principio de que hay que tributar a conjunto de valores ya que los componentes de los valores se complementan mutuamente y al expresarse en acciones interactúan entre sí. Es necesaria la determinación de un sistema de valores humanos que sobre la base de sus componentes se determinen las acciones y tributen al desarrollo de la educación ambiental.

Los componentes de los valores son aquellos elementos fundamentales que permiten conformar cada valor a partir de las características del medio exterior que circundan al individuo y de sus intereses vitales, con los cuales concretar las acciones que tributan a la formación de la personalidad.

Se hace referencia al sistema de valores y se precisa los componentes de los valores del sistema: honestidad, laboriosidad, solidaridad, patriotismo, antiimperialismo, postura conceptual ecologista, responsabilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis realizado hasta aquí de los antecedentes y evolución que ha tenido la educación ambiental y los referentes teóricos expuestos sobre la formación de valores y la posición asumida al respecto consideramos oportuno definir responsabilidad ambiental como:

Responsabilidad ambiental: desarrollo de una posición adecuada acerca de los deberes y derechos en la conservación del patrimonio natural y social del entorno. Equilibrio entre los componentes teóricos, afectivos y prácticos de la educación ambiental. Desarrollo de una concepción adecuada sobre la interdependencia entre los factores económicos y ecológicos del progreso social contemporáneo. Asumir actitudes y códigos de conducta que sean compatibles con la preservación de una alta calidad ambiental. Oposición a la irresponsabilidad ambiental y de agresión al entorno natural y social. Rechazo al desequilibrio entre conocimientos y acciones prácticas sobre la conservación

de la calidad ambiental. Enfrentamiento a actitudes impropias que agraden al medio ambiente con el desarrollo de proyectos y programas en determinadas esferas de la actividad social.

Al ser la responsabilidad ambiental en el sistema de valores asumidos en esta investigación un valor genérico que da lugar al resto de los valores ambientales y estos le tributan elementos para su conformación, se parte de la consideración de que educando en el valor responsabilidad ambiental, se coadyuva a la educación de los estudiantes en el resto de los valores ambientales, por lo que la responsabilidad ambiental es invariante para la formación de los otros valores que integran este sistema.

Así, una de las relaciones esenciales que en el orden didáctico caracteriza la concepción que se asume es precisamente aquella que se establece entre la educación en el valor responsabilidad ambiental y la educación en el resto de los valores ambientales durante el proceso de formación.

Por otra parte, se tiene en cuenta que la educación en el macro-valor responsabilidad ambiental se materializa cuando durante el desarrollo del proceso docente-educativo el estudiante aprende a enfrentarse y resolver los problemas ambientales que se le pueden presentar desde la perspectiva de la profesión.

Proyección de la educación en el valor responsabilidad ambiental desde la perspectiva interpersonal, sociopolítica y medioambiental:

- En la educación del valor responsabilidad ambiental es preciso tener en cuenta tanto las condiciones individuales e internas de cada sujeto, como las relaciones interpersonales que se producen en el proceso de formación, con el fin de encaminar el proceso docente- educativo hacia el desarrollo de los estudiantes.
- La educación en este valor debe desarrollarse teniendo en cuenta los principios y directivas del Estado en relación con la protección ambiental y las exigencias políticas e ideológicas del proyecto social cubano, lo que propicia que la actuación responsable frente al medio ambiente en el futuro actuar profesional de estos estudiantes, esté sustentada en la ética socialista.
- El proceso de formación en el valor responsabilidad ambiental no puede quedarse en el contexto de la teoría, es preciso que para que el estudiante aprenda a enfrentarse y resolver los problemas ambientales que se le presenten desde la perspectiva de la profesión, la corroboración en la práctica de la actuación profesional responsable frente al medio ambiente.

La consideración del estudiante como sujeto activo en su proceso de formación: la educación en el valor responsabilidad ambiental debe sustentarse en una práctica que asuma en el proceso docente- educativo al estudiante como sujeto activo, lo que conduce a la utilización de métodos de enseñanza que posibiliten la interacción educativa, evidenciada en una acción comunicativa coherente,

con especial énfasis en la problematización del contenido, la solución de problemas profesionales y el método investigativo.

Se definen como rasgos distintivos de la responsabilidad frente al medio ambiente de los estudiantes los siguientes:

- Aplicar las normas relativas a la protección del medio ambiente y velar por su cumplimiento.
- Divulgar el contenido de la normativa vigente relacionada con el medio ambiente.

Para que se concrete en la actuación del estudiante la responsabilidad ambiental en su carácter de macro-valor, es preciso que la solución de problemas se realice sobre la base de:

- La aplicación de las regulaciones legales vigentes.
- La valoración crítica de la actuación de los sujetos implicados.
- La preservación de las diferentes formas de vida, incluyendo la humana.
- La preservación del medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.

Direcciones estratégicas:

- 1- Preparación de los profesores.
- 2- Formación de los estudiantes.

Dirección estratégica encaminada a la preparación de los profesores:

Las acciones a realizar en esta dirección están encaminadas a la preparación de los profesores para que desarrollen el proceso docente educativo a través de la instrumentación didáctica de los contenidos ambientales en las asignaturas que imparten y de esta forma educar en el valor responsabilidad ambiental en su carácter de macro-valor a los estudiantes de la Sede Universitaria.

Acciones a desarrollar:

Preparación de los profesores en cuanto a:

- a) Concepciones sobre la educación ambiental. Tendencias relacionadas con su instrumentación en la Sede Universitaria.
- b) Los valores ambientales. La responsabilidad ambiental.
- c) Potencialidades formativas de los contenidos ambientales relacionados con la Educación Superior.
- d) Posibilidades de la articulación de los contenidos ambientales con las asignaturas de ciencias naturales.
- e) Conocimientos sobre los contenidos ambientales relacionados con las ciencias naturales.

Tareas a desarrollar en función de lograr la educación en el valor responsabilidad ambiental de los estudiantes:

1. Impartición de un ciclo de preparación a los profesores en materia ambiental, haciendo especial énfasis en los aspectos tanto científicos, como técnico- jurídicos de las instituciones que le confieren amparo legal al medio ambiente. Se le dará tratamiento a las posibilidades de instrumentación didáctica de los contenidos ambientales relacionados con las asignaturas del plan de estudio.
2. Ejecución de acciones de carácter metodológico tales como:
  - 2.1. Elaborar y discutir a nivel de colectivo de carrera, año académico y disciplinas, orientaciones metodológicas encaminadas a la implementación del tratamiento de la educación en el valor responsabilidad ambiental a través de inclusión de los contenidos ambientales en las asignaturas como parte del cumplimiento de la estrategia de educación ambiental. En las cuales se deben tener en cuenta los métodos, formas organizativas y procedimientos didácticos que puedan emplearse en tal sentido.
  - 2.2. Realización de reuniones metodológicas, clases metodológicas, demostrativas, instructivas y abiertas donde se aborde la temática.
  - 2.3. Realización de talleres al nivel de colectivos de carrera donde los profesores expongan las experiencias y dificultades en la aplicación de las acciones y se determinen las líneas a seguir para su mejor ejecución.
  - 2.4. Incluir dentro de las líneas a presentar en las preparaciones metodológicas trabajos relacionados con las experiencias prácticas derivadas de la aplicación de las acciones.

Dirección relacionada con la preparación de los estudiantes:

Esta dirección está encaminada a la educación de los estudiantes de la Sede Universitaria en el valor responsabilidad ambiental en su carácter de macro-valor, a partir de la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, que los prepare para actuar ante situaciones relacionadas con el medio ambiente, por lo que esta dirección tiene como objetivo el estudio y conocimiento por parte de los estudiantes de su responsabilidad ambiental como ciudadanos.

Preparación de los estudiantes entorno a:

- a) Los valores ambientales y su significación social. Necesidad de ser portadores de estos para enfrentar los problemas ambientales.
- b) La responsabilidad ambiental como valor en el contexto de la Sede Universitaria.

Tareas a desarrollar para la educación en el valor responsabilidad ambiental en los estudiantes de la Sede Universitaria:

1. Diseño de actividades docentes donde se integren los contenidos ambientales a partir del tratamiento metodológico que propone el Modelo Pedagógico.
2. Realización de círculos de interés con el objetivo de integrar los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes relacionados con esta temática.
3. Incluir acciones encaminadas a la educación de los estudiantes en el valor responsabilidad ambiental tales como:
  - 3.1. Realización de trabajos de fórum y concursos a partir de la integración de los contenidos ambientales a las distintas asignaturas.
  - 3.2. Desarrollo de conferencias por especialistas del CITMA, donde se brinde una panorámica de los principales problemas ambientales del territorio.
4. Desarrollo de actividades al nivel de carrera por el día del medio ambiente tales como:
  - 4.1. Talleres y mesas redondas con la participación de profesores y estudiantes sobre diferentes temáticas relacionadas con la protección al medio ambiente.
  - 4.2. Realización de video-debates sobre materiales filmicos relacionados con la temática ambiental.

Es importante acatar que dadas las particularidades de este enfoque en el que se ponen de manifiesto los mecanismos de impacto-Cambio- Consecuencia y donde interaccionan los subsistemas Economía- Naturaleza- Población y por tanto de la sociedad, se puede hacer un análisis más efectivo en aras de trabajar por la sostenibilidad pues nos da el comportamiento de lo que fue el Medio Ambiente en el pasado, cómo es en la actualidad y cuál debe ser su proyección futura, facilitando su uso con fines sostenibles.

El Medio Ambiente está integrado por componentes y procesos de la naturaleza, la humanidad y todos los campos de la vida social, política, económica y cultural, su articulación deben ser pilares básicos a articular por la sociedad y con los recursos, por lo que se convierte en una premisa para el logro de niveles de desarrollo sostenibles.

## CONCLUSIONES

La búsqueda de información en las diferentes fuentes bibliográficas relacionadas con la educación ambiental, ha permitido confirmar que los conocimientos ambientales no son suficientes en la formación ciudadana, sino que también se necesita desarrollar valores y actitudes positivas en los profesionales en formación inicial, de manera tal, que esto permita un mejor desarrollo de la vida en el marco de la comunidad donde estos actúan y conviven.

Las acciones propuestas potencian el desarrollo de la responsabilidad ambiental, bajo las influencias de los agentes formadores en las relaciones que establecen entre los componentes organizacionales del proceso. Permite crear condiciones que favorecen la relación armónica entre sus procedimientos para la aplicación integradora, en aras del desempeño profesional efectivo en el proceso pedagógico que propicia la orientación y sistematización.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (2005). Estrategia Ambiental Nacional (2005-2006) para la Educación Ambiental. La Habana: Autor.

Cuba. Ministerio de Educación (2016). Modelo del profesional de la carrera Pedagogía Psicología. La Habana: Autor.

Macpherson Sayú, M. (2008). Estrategia y metodología de la educación ambiental en la formación de profesores. Inédito. Soporte digital.

Quintero Díaz, C. (2014). Necesidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible del docente de la carrera Marxismo-Leninismo e Historia. *Opuntia Brava*, 6(3). Recuperado de <http://www.opuntiabrava.rimed.cu>